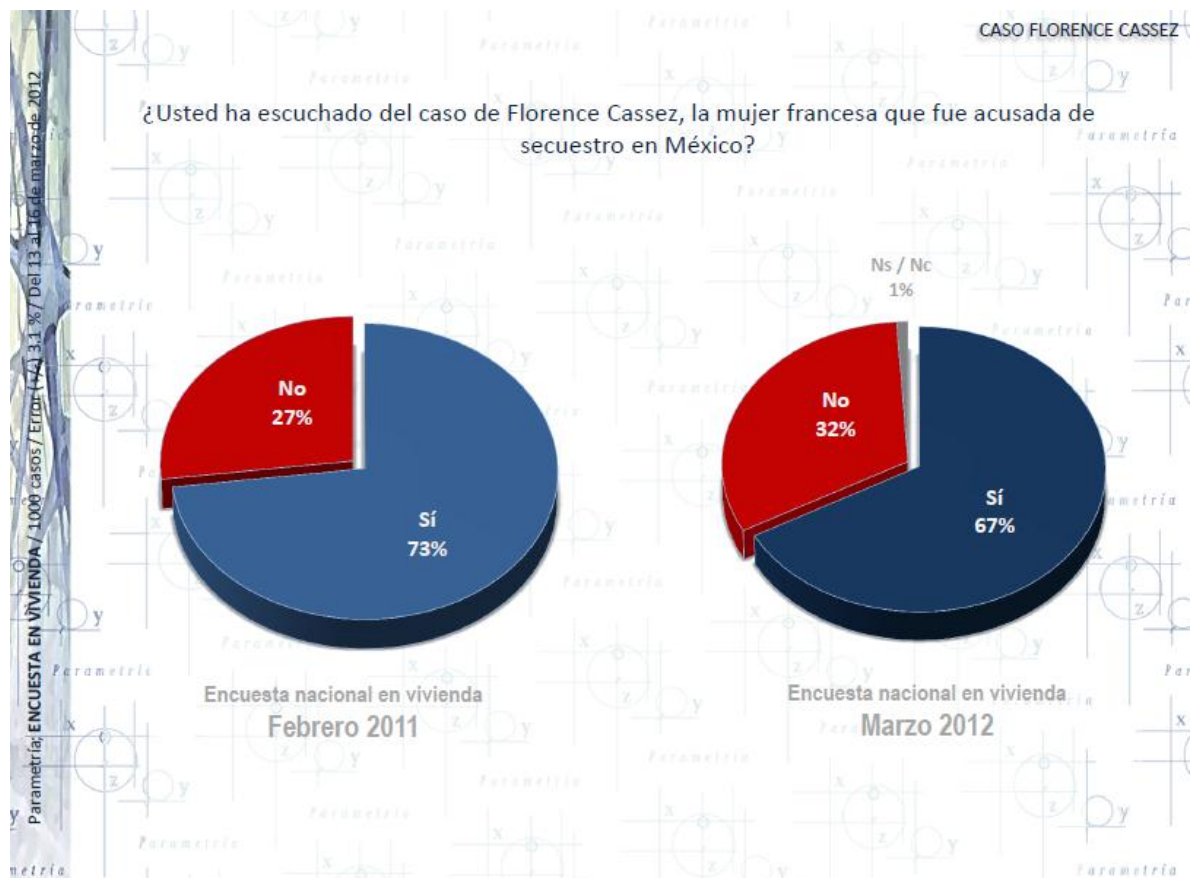


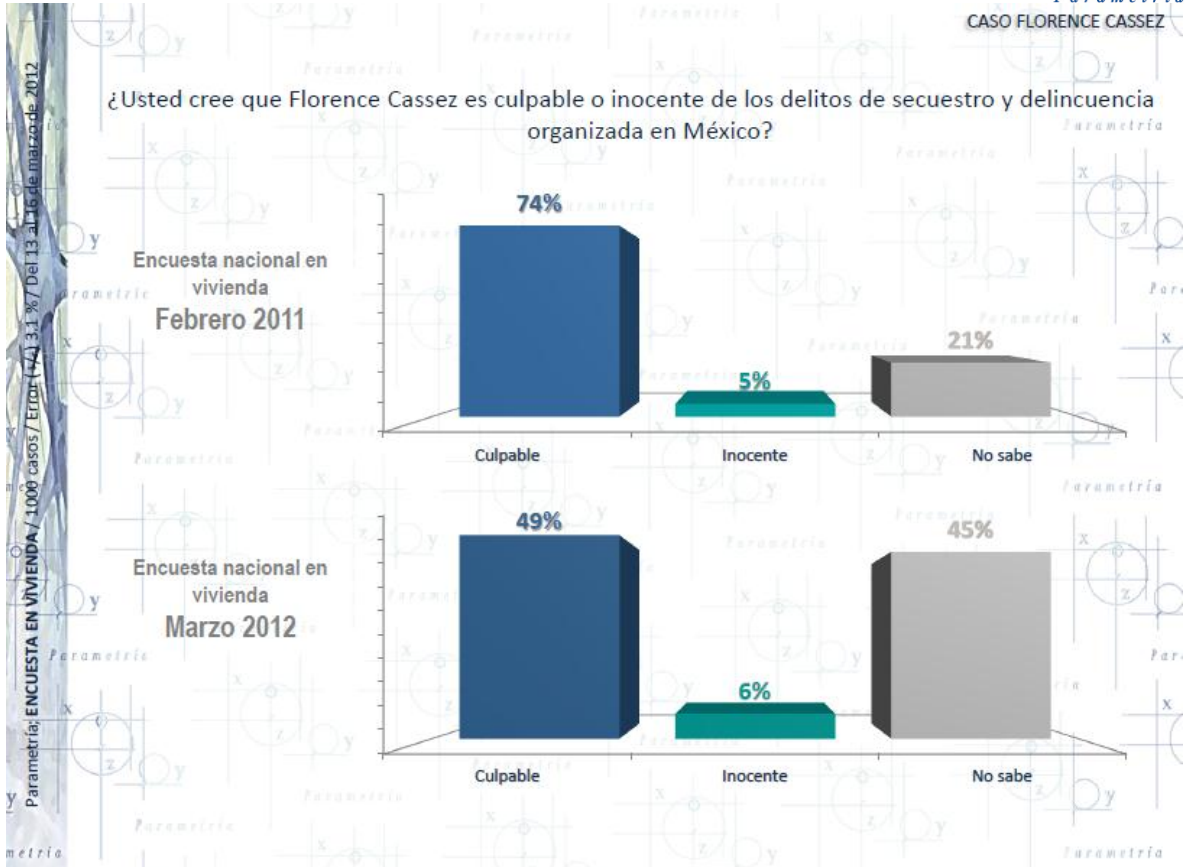
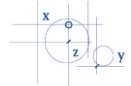
Aumentan dudas sobre la culpabilidad de Cassez

El día de hoy se realizará en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la sesión para discutir el proyecto del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien propuso amparar y liberar a la francesa Florence Cassez, sentenciada a 60 años de prisión por el delito de secuestro. De acuerdo con la última Encuesta Nacional en Vivienda de Parametría hacia febrero de 2011, el 74% de los mexicanos creía que Cassez era culpable; hoy son menos de la mitad (49%) los que así lo creen.

El caso Cassez es conocido por siete de cada diez mexicanos, sin embargo, hay una disminución de seis puntos respecto de la medición realizada en febrero de 2011.

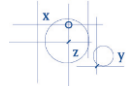


De acuerdo con la medición, se puede observar que en 13 meses disminuyó 25 puntos la postura que cree culpable a Cassez. En el mismo lapso, aumentaron las dudas sobre la culpabilidad de la francesa, al pasar de 21% a 45% el porcentaje de los que no saben si la francesa es culpable o inocente de los delitos de secuestro y delincuencia organizada.



Debido tal vez a la exposición mediática del caso, a las protestas del gobierno francés o de organizaciones y expertos en derechos humanos, también ha disminuido el nivel de acuerdo con la negativa mexicana de trasladar a Cassez a Francia.

Del 61% que estaba de acuerdo en febrero de 2011, ahora sólo el 43% apoya la decisión del gobierno mexicano, 23% no está ni a favor ni en contra de la postura de México y un 12% se manifiesta en contra.

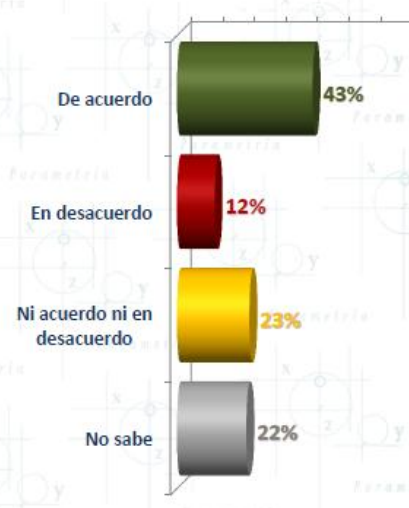


Parametría: ENCUESTA EN VIVIENDA / 1000 casos / Error (+/-) 3.1% / Del 13 al 16 de marzo de 2012

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que el gobierno de México le haya negado al gobierno francés el traslado de Florence Cassez a Francia?

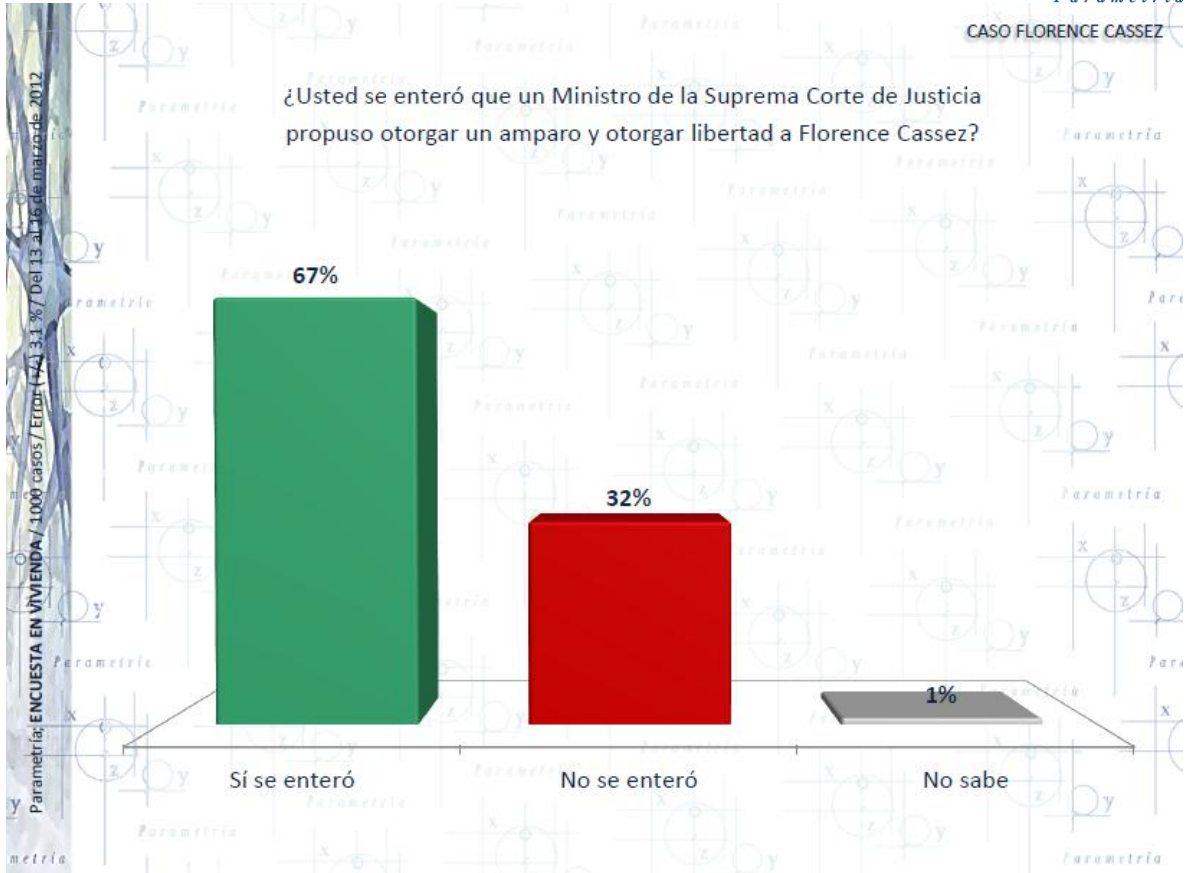
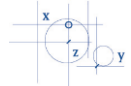


Encuesta nacional en vivienda
Febrero 2011



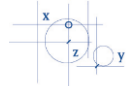
Encuesta nacional en vivienda
Marzo 2012

La propuesta del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea de otorgar un amparo a Florence Cassez y dejarla en libertad, es conocida por siete de cada diez mexicanos (67%).



El ministro, integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostiene su argumento en que durante la detención de Cassez hubo violaciones de derechos humanos e irregularidades que viciaron el proceso completo.

Es importante considerar que para el 53% de mexicanos a pesar de las irregularidades, la francesa debe permanecer en la cárcel. Mientras que uno de cada tres no toma posición. Solamente dos de cada diez encuestados (17%), está de acuerdo con que se ponga en libertad a Cassez, en concordancia con el proyecto del ministro Zaldívar.



Parametría: ENCUESTA EN VIVIENDA / 1000 casos / Error (+/-) 3.1 % / Del 13 al 16 de marzo de 2012

Las irregularidades en la detención de Florence Cassez han sido consideradas por un Ministro de la Suprema Corte de Justicia para proponer la liberación de la francesa, ¿usted considera que por tales irregularidades a Florence Cassez se le debería dejar en libertad a o que aún con esas irregularidades debe permanecer en la cárcel?

A Florence Cassez se le debe dejar en libertad a por las irregularidades en su detención.

17%

Aún con las irregularidades en su detención Florence Cassez debe permanecer en la cárcel

53%

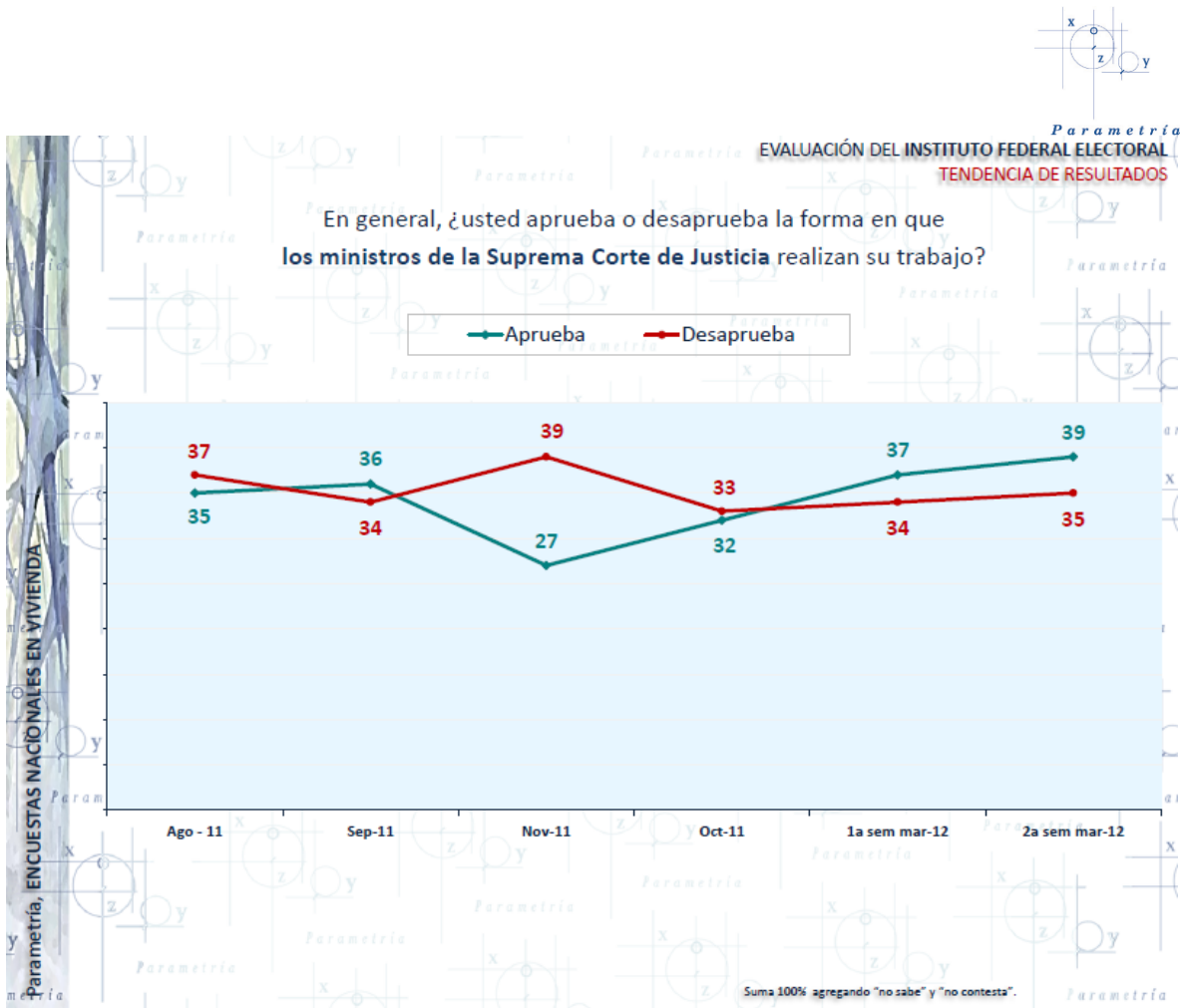
No sabe

29%

No contesta

1%

El proyecto fue llevado a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, cuyos ministros cuentan con la aprobación del 39% de los ciudadanos. La desaprobación al trabajo de los ministros del máximo tribunal mexicano está apenas debajo, con 35%.



FUENTE:

PARAMETRÍA. Encuesta Nacional en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1000 encuestas del 13 al 16 de marzo de 2012. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error: (+/-) 3.1%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE.